



*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2017 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-0233-3. (2017081415)*

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, denominado Proyecto para cambio del CTIA "Viñas Mata" por un CT Intemperie compacto y línea subterránea media tensión de alimentación al mismo de 13,2 kV en el término municipal de Casar de Cáceres, registrado con el número 10/AT-0233-3 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 30-03-2017, publicada en el DOE n.º 79 de fecha 26-04-2017 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

Fecha y lugar levantamiento de actas previas:

Ayuntamiento de Casar de Cáceres el día 10-10-2017 a las 10:30 horas.

Cáceres, 18 de septiembre de 2017. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.



## RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. Ref.: 10/AT-0233-3

FINCA					AFECCION						
N.º	Políg	Parc.	Paraje	TM	PROPIETARIO NOMBRE	CTIC m <sup>2</sup>	APOYOS Cantidad m <sup>2</sup>		VUELO Longitud m <sup>2</sup>		OCUP.TEMP. m <sup>2</sup>
1	8	91	Cisneros	Casar de Cáceres	Alicia García González	25	---	---	---	---	30
1	8	91	Cisneros	Casar de Cáceres	Hrdos. de Manuel Domínguez Lucero	25	---	---	---	---	30
1	8	91	Cisneros	Casar de Cáceres	Jorge García González	25	---	---	---	---	30
1	8	91	Cisneros	Casar de Cáceres	M.ª Teresa Real Morales	25	---	---	---	---	30

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS  
AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de aparcamiento para ampliación de estación de servicio. Situación: parcelas 9, 10, 11, 12 y 13 del polígono 6. Promotora: Área de Servicio de Aldehuela, SL, en Aldea del Cano. (2017080707)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación Urbanística de construcción de aparcamiento para ampliación de estación de servicio. Situación: parcela 9 (Ref.ª cat. 10012A006000090000BP), parcela 10 (Ref.ª cat. 10012A006000100000BG), parcela 11 (Ref.ª cat. 10012A006000110000BQ), parcela 12 (Ref.ª cat. 10012A006000120000BP) y parcela 13 (Ref.ª cat. 10012A006000130000BL) del polígono 6. Promotora: Área de Servicio de Aldehuela, SL, en Aldea del Cano.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.